

DECRETO núm 286 /2017

Incoado expediente a propuesta del Concejal de Urbanismo, para la contratación del **“Proyecto de mejora de la accesibilidad y de parte de las infraestructuras en la Avda Villalba de Lugo y calle Trafalgar. Fase 1ª”** con un importe de licitación de 1.028.135,90 € iva incluido.

Emitido informe por los servicios económicos haciendo constar la existencia consignación en la partida correspondiente del presupuesto de la Corporación.

Fue publicado anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, núm. 226 de fecha 23 de noviembre de 2016

El pasado 27 de diciembre se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para **“Proyecto de mejora de la accesibilidad y de parte de las infraestructuras en la Avda Villalba de Lugo y calle Trafalgar. Fase 1ª”** con un importe de licitación de 1.028.135,90 € iva incluido.

Las empresas que presentaron oferta fueron las siguientes:

EMPRESAS	
1	Guerola Transer S.L.U
2	CHM Obras e Infraestructuras S.A
3	Ferrovial Agromán S.A
4	Pavasal Empresa Constructora S.A
5	Geocivil S.A
6	Proyme Ingeniería y Construcción S.L.U
7	Obras Públicas Vicente Subiela S.L
8	Castellonense de Contadores e Instalac. Indust. S.A.U
9	Obremo S.L

10	Cobra Instalac. Y Serv. S.A Y Cimentac. Estruct. Visela S.L
11	Civicons Construcciones Públicas S.L
12	Gimecons Construcciones y Contratas S.L
13	Elecnor S.A
14	Vialterra Infraestructuras S.A
15	Canalizaciones y Derribos Safor S.L
16	Grupo Bertolín S.A.U
17	Urbamed Infraestructuras S.L
18	Tecnología de la Construcción y obras públicas S.A (Tecopsa)
19	Aglomerados Los Serranos S.A.U
20	UTE Contratas Vilor S.L y AIP Conservación S.L
21	Levantina Ingeniería y Construcción S.L
22	Becsa S.A
23	Terra Elvira S.L
24	Licuas S.A
25	Clasica Urbana S.L
26	Excavosa S.L.

Por la Mesa se procede a abrir las proposiciones presentadas en tiempo y forma y examinada la documentación administrativa contenida en el sobre 1 se procede a la apertura del sobre 2 sobre proposiciones técnicas.

La Mesa, acuerda solicitar informe Técnico sobre la documentación contenida en el sobre 2.

El pasado diez de enero se emite informe Técnico del cual se desprende que las valoraciones son las siguientes:

EMPRESAS	LICITACIÓN	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN											PUNT. TOTAL MAX. 95
		Baja Económica MAX. 20 PUNTOS			Plazo de ejecución (2,5 puntos por semana de reducción) MAX. 10 PUNTOS		Ampliación plazo garantía (5 puntos por año sobre el obligatorio) MAX. 20 PUNTOS		Mejoras MAX. 40 PUNTOS		Equipo Técnico MAX. 5 PUNTOS		
		OFERTA	BAJA ECONÓMICA	PTOS.	Semanas de Reducción	PTOS.	Años de Ampliación	PTOS.	OFERTA	PTOS.	Nº de Técnicos	PTOS.	
€	€	€											
1 Guerola Transer S.L.U	1.028.135,90 €	851.193,71 €	126.942,19	13,02	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	88,02
2 CHM Obras e Infraestructuras S.A	1.028.135,90 €	815.977,32 €	212.158,58	15,61	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	90,61
3 Ferroval Agromán S.A	1.028.135,90 €	977.598,24 €	50.537,66	3,72	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	78,72
4 Pavasal Empresa Constructora S.A	1.028.135,90 €	851.605,26 €	179.570,64	12,99	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	87,99
5 Geocivil S.A	1.028.135,90 €	925.322,31 €	102.612,59	7,56	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	82,56
6 Proyme Ingeniería y Construcción S.L.U	1.028.135,90 €	830.836,61 €	192.289,19	14,51	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	89,51
7 Obras Públicas Vicente Subiela S.L	1.028.135,90 €	1.026.135,89 €	2.000,01	0,15	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	3	5,00	75,15
8 Castellonense de Contadores e Instalac. Indust. S	1.028.135,90 €	1.012.165,00 €	15.970,90	1,17	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	4	5,00	76,17
9 Obremo S.L	1.028.135,90 €	759.072,74 €	269.063,16	19,79	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	5	5,00	94,79
10 Cobra Instalac. Y Serv. S.A Y Cimentac. Estruct. Vi	1.028.135,90 €	845.333,14 €	182.802,76	13,45	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	88,45
11 Civicons Construcciones Públicas S.L	1.028.135,90 €	914.732,51 €	111.403,39	8,34	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	83,34
12 Gilmecons Construcciones y Contratas S.L	1.028.135,90 €	904.759,59 €	124.176,31	9,08	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	0	0,00	79,08
13 Elecnor S.A	1.028.135,90 €	976.542,79 €	51.593,11	3,80	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	78,80
14 Vialterra Infraestructuras S.A	1.028.135,90 €	860.961,00 €	167.174,90	12,30	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	87,30
15 Canalizaciones y Derrivos Safor S.L	1.028.135,90 €	756.250,00 €	271.855,90	20,00	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	95,00
16 Grupo Bertolin S.A.U	1.028.135,90 €	906.096,17 €	122.039,73	8,98	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	83,98
17 Urbamed Infraestructuras S.L	1.028.135,90 €	863.533,62 €	164.692,28	12,11	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	87,11
18 Tecnología de la Construcción y obras públicas S.	1.028.135,90 €	792.281,53 €	235.554,37	17,35	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	92,35
19 Aglomerados Los Serranos S.A.U	1.028.135,90 €	880.413,88 €	147.722,02	10,87	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	3	5,00	85,87
20 UTE Contratas Vilor S.L y AIP Conservación S.L	1.028.135,90 €	857.164,00 €	170.571,90	12,58	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	87,58
21 Levantina Ingeniería y Construcción S.L	1.028.135,90 €	895.095,10 €	143.040,80	9,79	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	84,79
22 Becsa S.A	1.028.135,90 €	837.662,08 €	190.473,83	14,01	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	89,01
23 Terra Elvira S.L	1.028.135,90 €	897.973,89 €	110.162,01	9,57	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	3	5,00	84,57
24 Licuas S.A	1.028.135,90 €	962.540,83 €	65.595,07	4,83	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	6	5,00	79,83
25 Clasica Urbana S.L	1.028.135,90 €	938.563,81 €	29.572,09	6,59	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	5	5,00	81,59
26 Excavosa S.L.	1.028.135,90 €	1.013.639,18 €	14.486,72	1,07	4	10,00	4	20,00	102.813,59 €	40,00	5	5,00	76,07

El resumen y orden decreciente de la puntuación obtenida sería el siguiente:

	EMPRESAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Canalizaciones y Derribos Safor S.L	95,00
2	Obremo S.L	94,79
3	Tecnología de la Construcción y obras públicas S.A (Tecopsa)	92,35
4	CHM Obras e Infraestructuras S.A	90,61
5	Proyme Ingeniería y Construcción S.L.U	89,51
6	Becsa S.A	89,01
7	Cobra Instalac. Y Serv. S.A Y Cimentac. Estruct. Visela S.L	88,45
8	Gueroia Transer S.L.U	88,02
9	Pavasal Empresa Constructora S.A	87,99
10	UTE Contratas Vilor S.L y AIP Conservación S.L	87,58
11	Vialterra Infraestructuras S.A	87,30
12	Urbamed Infraestructuras S.L	87,11
13	Aglomerados Los Serranos S.A.U	85,87
14	Levantina Ingeniería y Construcción S.L	84,79
15	Terra Elvira S.L	84,57
16	Grupo Bertolín S.A.U	83,98
17	Civicons Construcciones Públicas S.L	83,34
18	Geocivil S.A	82,56
19	Clasica Urbana S.L	81,59
20	Licuas S.A	79,83
21	Gimecons Construcciones y Contratas S.L	79,08
22	Elecnor S.A	78,80
23	Ferrovial Agromán S.A	78,72
24	Castellonense de Contadores e Instalac. Indust. S.A.U	76,17
25	Excavosa S.L.	76,07
26	Obras Públicas Vicente Subiela S.L	75,15

Visto que las ofertas presentadas por CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L y OBREMO S.L pueden considerarse desproporcionadas o anormales, se requiere a ambas empresas para que justifiquen su oferta.

Presentada la documentación requerida, la dirección de obra adjudicada a IMAP CONSULTING S.L, emite informe en el que se considera suficientemente justificada la oferta presentada por CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR S.L.

Emitido informe técnico de fecha 27 de enero, y tras la valoración del informe emitido por la empresa IMAP CONSULTING S.L los técnicos que suscriben proponen la contratación para las obras de "Mejora de accesibilidad y de parte de las infraestructuras en la **Av. Villalba de Lugo y Calle Trafalgar de Quart de Poblet (Fase 1)**" a la empresa CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR S.L, por haber sido la empresa que mayor puntuación ha obtenido.

El pasado 1 de febrero de 2017, reunida la Mesa de Contratación, hace suyo el informe técnico emitido y eleva al órgano de Contratación propuesta de adjudicación favorable a la oferta presentadas por CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR S.L.



El pasado 10 de febrero y de acuerdo con el artículo 151.2 del TRLCSP presenta el interesado Certificado de Obligaciones Tributarias y de Seguridad Social, aval 5 % garantía definitiva importe de adjudicación, aval 50 % de las mejoras ofertadas y seguro de responsabilidad civil.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda. Apartado 1) del R.D.L 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Uno.- Adjudicar a CANALIZACIONES Y DERRIBOR SAFOR S.L la obra de “**Proyecto de mejora de la accesibilidad y de parte de las infraestructuras en la Avda Villalba de Lugo y calle Trafalgar. Fase 1ª**”, por importe de 625.000 € más 131.250 € correspondientes al 21 % de IVA, lo que hace un total de **756.250,00** euros. Reducción del plazo de la obra en 4 semanas, 5 años de garantía y mejoras por importe de 102.813,59 € IVA incluido.

Dos.- Formalizar la presente adjudicación en contrato administrativo dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación.

Tres.- Publicar adjudicación del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en la página web del Ayuntamiento. Perfil del Contratante.

Cuatro.- Incluir las acciones objeto de este contrato en la cofinanciación del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER)” suponiendo la aceptación del Ayuntamiento de Quart de Poblet a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.

Cinco.- Requerir al adjudicatario el pago de los anuncios de licitación y adjudicación publicados en el Boletín Oficial de la Provincia.

Seis.- El adjudicatario del servicio se obliga a cumplir las leyes de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de la Seguridad Social y de Prevención de Riesgos Laborales.

Antes del inicio del servicio, deberá acreditar por escrito que ha realizado para la obra/servicio contratado, la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva.

Siete.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados y a los servicios técnicos y económicos a los efectos oportunos.

Quart de Poblet a 14 de febrero de 2017

La Alcaldesa

El Secretario

Carmen Martínez Ramírez

José Llavata Gascón

